

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONVOY LOGISTIS CIA.LTDA.”

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de marzo del 2018, a las 13h00, en la oficina matriz de la Compañía, situadas en el inmueble ubicado en la Agustín de Azcunaga OE 4 15 y Brasil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONVOY LOGISTIS CIA.LTDA.”, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los Accionistas señores Bernardo Vallejo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, y del Señor Pedro Carrasco, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la Junta el Sr. Bernardo Vallejo, como Presidente y actúa como secretario el Sr. Pedro Carrasco.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentran presente todo el capital pagado de la Compañía, el mismo que es de 800 (ochocientos dólares americanos).

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores Accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no a la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2017
2. Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación del informe del señor Gerente General.

A continuación los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Gerencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2017.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2017.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico del año 2017.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2017.

La junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión.

Bernardo Vallejo
Presidente de la Junta – Accionistas

Pedro Carrasco
Secretario de la Junta - Accionistas